

MÚSICA 1º E.S.O.

1. Contenidos de la asignatura

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad 1: Sonido, ruido y silencio.

Unidad 2: La grabación del sonido.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 3: Música y medios de comunicación. La publicidad.

Unidad 4: Música clásica.

Unidad 5: Música moderna.

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 5: Música tradicional.

Unidad 6: Música y cine.

Unidad 7: Agrupaciones y voces.

2. Materiales didácticos

BIBLIOGRAFÍA

- **Manuales de carácter general**
- - *Música*, 1º de E.S.O.: Editorial Santillana
- **Otros textos**
- - Cualesquiera otros textos especializados existentes en el Aula de Música.
- - Temas basados en el libro de texto y trabajados en exposición en la pizarra didáctica.

VIDEOTECA

- En ella se podrán incluir vídeos y DVDs de conciertos, óperas, zarzuelas, recitales, festivales, fiestas y tradiciones populares, películas,...

OTROS MATERIALES

- - Pizarra pautada.
- - Partituras.
- - Musicogramas.
- - Textos (literarios, letras de canciones).
- - Láminas (de épocas, estilos, corrientes, autores, instrumentos, ...).

- - Mapas.

INSTRUMENTOS

- - Conjunto instrumental Orff
- - Juegos de placas cromáticas independientes
- - Juegos de campanillas
- - Teclados
- - Guitarras
- - Objetos sonoros
- - Instrumentos folklóricos y étnicos disponibles en el aula de Música.
- - Instrumentos y objetos que los propios alumnos aporten.

3. Técnicas de estudio

- Atención durante la impartición de cada sesión.
- Repaso en casa de los apartados explicados en clase.
- Realizar los ejercicios y actividades planteados por la profesora, tanto en clase como en el domicilio propio.
- Estudiar el tema completo cuando éste finalice, de cara al examen.
- Realizar una clase de repaso antes de la prueba objetiva.

4. Evaluación inicial

Se realiza en las dos primeras semanas del curso escolar y sirve como punto de partida para valorar la progresión de cada alumno a lo largo del curso. En ella se evalúa, tanto los conocimientos previos estudiados en cursos anteriores, como los datos y capacidades musicales que los estudiantes presentan de manera natural o adquiridos fuera del centro escolar (en casa, en academias de música o conservatorios, etc.).

En el apartado teórico de la asignatura, se realizará una batería de preguntas dictadas a las que el alumno deberá responder por escrito de manera muy breve. En cuanto a la práctica, concretamente en canto y audición, se hará una prueba conjunta que será evaluada a través de la observación por parte del profesor.

5. Mínimos exigibles

TEMA 1

- Definición de notación y fonografía.
- Definición de sonido y silencio.
- Los 4 parámetros del sonido (teoría dictada en el cuaderno teniendo claros los conceptos importantes).

TEMA 2

- La grabación del sonido (p.15): definición, qué supuso y tipos de sonido grabado.
- Tipos de reproductores y soportes musicales (teoría dictada): basta con citar 5 de cada tipo.

TEMA 3

- Los medios de comunicación: radio, televisión e Internet. Conocer el origen de la radio y términos básicos indicados; conocer el origen y evolución general de la televisión; importancia de Internet para el desarrollo y propagación de la música.
- La publicidad y la música (teoría dictada). Definición de publicidad y de los términos “jingle”, versión y préstamo.
- La música y el cine (teoría dictada). Saber explicar la influencia musical en las imágenes según el tipo de cine y el argumento de cada momento; así como los términos de B.S., B.S.O., préstamos, y efectos sonoros musicales.

TEMA 4

- Conocer las agrupaciones musicales y su definición por el número de componentes.
- La orquesta: esquema de los instrumentos de la orquesta.
- Las familias instrumentales: cuerda, viento, percusión y electrónicos.

TEMA 6

- Definición de folklore y origen de la palabra.
- El ciclo del año y el de la vida.

TEMA 7

- La voz humana: definición y clasificación por tipos y por grupos.
- Aparatos y partes del funcionamiento de la voz.

LENGUAJE MUSICAL

- Las figuras musicales, su nombre, valor y su silencio.
- Definición de pentagrama.
- Partes de una figura musical y saber situarla en el pentagrama.
- Definición y tipos de clave. Saber leer en clave de Sol.
- Definición de compás. Saber completar los de denominador 4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

- Reconocer las cualidades del sonido
- Conocer los conceptos básicos del lenguaje musical: figuras, silencios, notas musicales, métrica, intervalos, escalas...
- Conocer y saber leer partituras con distintos compases.
- Entender las distintas funciones de los signos musicales.
- Comprender el distinto significado de duración de un sonido y pulso de una obra.
- Clasificar los instrumentos musicales por familias y conocer las distintas agrupaciones instrumentales y vocales.
- Reconocer las características distintivas de los géneros musicales, formas y texturas musicales.
- Distinguir distintos tipos de música escénica.
- Ser consciente de la relación de la música con los medios de comunicación y los avances tecnológicos.

- Utilizar de forma adecuada la terminología musical.
- Conocimiento y asimilación razonada de las circunstancias de contaminación sonora que nos rodea, y valoración práctica del silencio.

En cualquier caso, para su evaluación, será obligatoria la entrega del cuaderno completo de la asignatura, así como la realización de los trabajos escritos y exposiciones con las TIC que el profesor les haya asignado o ellos mismos hayan elegido.

En toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria, además de los criterios anteriores, en la explicación de cada unidad didáctica, el profesor determinará lo que es un contenido mínimo, para que el alumno conozca en todo momento cuál es el requisito mínimo exigido para aprobar, y con la finalidad de que a la hora de realizar cualquier prueba, ejercicio, exposición, etc. identifique fácilmente los apartados referentes a dichos mínimos.

6. Criterios de evaluación de los alumnos

1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumnado es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumnado o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad.

2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes.

El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

3. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.

Este criterio permite evaluar la capacidad para comparar y enjuiciar diferentes tipos de música. Al mismo tiempo, permite valorar la asimilación de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de dar opiniones o «hablar de música».

4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

Se trata de comprobar si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, actuando indistintamente

como cantante, instrumentista, bailarín, director, solista, etc., intentando concertar su acción con la del resto del conjunto y colaborando en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo.

5. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

Con este criterio se observa la utilización funcional de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación y reproducción de audio y vídeo.

No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que lo requieren, así como la coherencia de su uso en relación a la finalidad pretendida.

6. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.

Con este criterio se observa la habilidad del alumnado para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en la elaboración de un arreglo sencillo para una pieza musical. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.

7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. Lo que se valora no es la capacidad para solfear, sino la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para interpretar una pieza musical o para seguir mejor una obra durante la audición.

8. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumnado ante las situaciones de contaminación acústica, especialmente de aquellas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos

7. Criterios de calificación

- **Contenidos teóricos:** contenidos de tipo teórico, referidos tanto al lenguaje musical, como a la teoría acerca de los instrumentos, historia de la música, folklore musical, etc. Valorado fundamentalmente a través de pruebas escritas y también orales.

- **Contenidos prácticos:** los aspectos prácticos se refieren a toda aplicación de la teoría previa: escritura musical, dictados musicales de distinto tipo, guías de audición o musicogramas, práctica de instrumentos, práctica de canto, etc. Reflejados en ejercicios escritos, así como en la práctica vocal e instrumental.
- **Trabajo:** la demostración de un trabajo y esfuerzo habitual y constante, tanto en el aula como en casa.
- **Cuaderno de la asignatura:** Cuaderno que refleje tanto los aspectos teóricos como prácticos del curso. En el Primer Ciclo se completará con los ejercicios propuestos en cada tema expuesto en la pizarra electrónica. Se considera obligatoria la presentación de un Cuaderno de clase completo como condición previa a la calificación de la asignatura.
- **Actitud:** Se valorará positivamente una actitud positiva hacia la materia, el aprendizaje, los materiales del aula, así como una actitud correcta con los compañeros y el profesorado.

A continuación se detallan los procedimientos e instrumentos evaluativos:

Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación
<p><u>Observación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Del interés por la asignatura - De la aportación y uso del material escolar - Del esfuerzo individual - Del hábito de trabajo - Del progreso y mejora - De la contribución a la mejora de la convivencia - Capacidad de atención, concentración y silencio - De la participación en actividades musicales, dentro y fuera del aula - De la utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet, «software» musical 	<ul style="list-style-type: none"> Listas de control Fichas de recogida de información Cuaderno del profesor Diario de clase Informes Escalas de valoración
<p><u>Revisión de tareas de los alumnos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis del cuaderno de clase - Análisis de trabajos escritos y pequeñas investigaciones - Análisis de instrumentos musicales con fichas y audiovisuales - Análisis del proceso de elaboración de trabajos audiovisuales y del resultado final - Análisis del proceso de elaboración de murales y del resultado final. 	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de recogida de información Presentaciones PPT en la pizarra digital Cuaderno del profesor Diario de clase Escalas de valoración
<p><u>Diálogos y entrevistas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Capacidades de las diferentes formas de expresión musical: vocal, instrumental, de movimiento y danza.</i> - <i>Capacidad auditiva.</i> - <i>Conocimiento de la terminología musical al ser preguntado o ante las explicaciones del profesor.</i> - <i>Capacidad de lecto-escritura musical.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Guiones más o menos estructurados Intervenciones en clase Pregunta-respuesta en clase

<p><u>Pruebas específicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas teóricas (generalmente una por tema) - Cuestionarios - Interpretación de obras musicales (tanto vocales como instrumentales) - Análisis de obras musicales (tanto en audición como en partituras) - Exposición de trabajos 	<p>Exámenes tradicionales y todas sus variantes (orales, escritos y prácticos)</p>

Los criterios de calificación que aquí se exponen valoran los criterios de evaluación ya expuestos y cuantifican los procedimientos de evaluación correspondientes, con el fin de obtener una evaluación sumativa que determine de una forma ponderada el grado de consecución de los objetivos de la asignatura por parte del alumno.

En la convocatoria de la prueba de evaluación, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se reflejará como No Presentado (NP), debiendo realizar dicha prueba en la fecha establecida para recuperaciones.

En el caso de ausencia justificada de un alumno por enfermedad larga, o similar, se contemplará la ampliación del plazo de entrega de trabajos, cuaderno actualizado y examen, a un período razonable que permita su preparación y elaboración en buenas condiciones.

La calificación final, para el **curso 1º de ESO**, será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes cuantitativos:

- Exámenes teóricos y prácticos: 60% (30% por igual para cada apartado).
- Procedimientos de evaluación restantes: 40% (de estos últimos, se repartirá entre las calificaciones obtenidas de la evaluación de los contenidos de procedimiento en un 20% y de actitud un 20%).

Criterios aplicables a todos los cursos (1º, 3º y 4º de ESO):

- La nota de evaluación será la media de las pruebas teóricas y prácticas, con los procedimientos de evaluación restantes.
- Los alumnos que no obtengan un **mínimo de 3 puntos** en cualquiera de las partes (teórica o práctica) no podrán obtener una calificación positiva en la asignatura, considerándose no superada en la evaluación.
- Los alumnos con una media por debajo del 5, deberán presentarse a la recuperación, llevando a examen exclusivamente aquellas pruebas o apartados que no lleguen a dicha nota.
- En las pruebas **extraordinarias de septiembre** se exigirá, para poder aprobar la asignatura, obtener una nota mínima de 4 en el examen.
- En el apartado de ortografía, se penalizarán 0.05 las tildes y 0.1 las faltas, pudiendo llegar hasta un punto negativo.
- Si la caligrafía resulta ilegible, la prueba escrita no se corregirá, obligando por ello al alumno a copiar de nuevo el examen con una letra adecuada, en fecha y hora determinada por el profesor de la asignatura.

8. Sistema de recuperación

El alumno deberá presentarse a recuperar todo tema que haya sido evaluado con *Insuficiente*, en las fechas de recuperación establecidas para ello por el propio centro.

Las actividades de recuperación estarán destinadas a todos aquellos alumnos que no han superado las calificaciones de evaluación en el curso. Para ellos, se llevarán a cabo ejercicios de apoyo y refuerzo y de manera igualmente objetiva se les dará la oportunidad de recuperar sobre la base de los criterios establecidos en esta programación.

Por supuesto, se trabajará sobre los mínimos exigibles, y se realizarán actividades y ejercicios de apoyo en todos los temas pendientes. Para una mayor comprensión y con el fin de asegurarse de que el alumno estudia, se mandarán ejercicios en la Intranet del Centro, que deberá presentar antes de realizar la prueba de recuperación.

El profesor estará en todo momento a disposición del alumnado que requiera su ayuda para volver a explicar, encaminar el estudio, aclarar dudas, etc. tanto en el apartado teórico como en el práctico (puesto que este último requiere mayor apoyo por su parte al no ser capaz el alumno de enfocarlo en solitario).